



## Escuela Diego Portales

“Plan de funcionamiento y retorno presencial 2021” (adecuación Octubre 2021)

## **Introducción**

El presente plan de retorno presencial de la Escuela Diego Portales Marca las directrices para el retorno presencial y progresivo de los alumnos de diversos niveles conforme lo establecen las autoridades Ministeriales y en conformidad a los protocolos de actuación covid y de sanitización.

## **Plan de retorno pedagógico**

El plan de retorno de la Escuela Diego Portales de San Bernardo se basa en las resoluciones y decretos legales emanados por el ministerio de educación y decretos comunales, en los cuales se señalan las siguientes indicaciones

a. Mientras no se pueda atender a todos los estudiantes simultáneamente, el plan de funcionamiento podrá contemplar la división de los cursos en grupos diferentes, en concordancia con la REX N°615 de la Superintendencia de Educación.

b. Se podrá contemplar la extensión de las clases presenciales de un establecimiento a todos los estudiantes de un nivel de forma simultánea, en aquellos niveles con al menos un 80% de estudiantes con el esquema de vacunación completo, en concordancia con el Ordinario N°05 del MINEDUC/DEG.

c. En caso de no contar con el 80% de los alumnos vacunados, los alumnos asistirán a clases de lunes a viernes y divididos en grupos de 20 alumnos que serán atendidos en forma simultánea. Una vez completado el esquema completo de vacunación de un 80% de cada nivel los alumnos podrán volver a clases en su totalidad.

d. Se priorizarán actividades presenciales de talleres deportivos, artísticos, extra programáticos y similares, así como de atención psico-social de los alumnos y de autocuidado de los funcionarios, los que se trasladarán a la jornada de la mañana

e. La implementación de estos planes de retorno actualizados según la nueva normativa vigente y las orientaciones contenidas en este oficio comenzará a más tardar el 12 de octubre de 2021.

### **1. Voluntariedad**

Los apoderados de los alumnos deben decidir si envían a sus pupilos a clases presenciales u optan por el trabajo mediante la plataforma classroom.

En caso que un apoderado cambie de opinión y quiera que su pupilo vuelva a clases presenciales deberá dejar por escrito en inspectoría general su decisión. Lo mismo se aplica si un apoderado quisiera no asistir más a clases presenciales y quisiera cambiar a clases remotas.

## 2. Jornada presencial Prebásica

Los alumnos de prekinder y kínder tendrán la siguiente jornada presencial:

Los cursos se dividirán en dos grupos de trabajo, trabajando de forma semanal por grupo

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Prekinder	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00 Grupo focalizados y PIE
Los grupos intercambiaran los días de trabajo cada semana					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Kínder	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00	9:00 -11:00
Los grupos intercambiaran los días de trabajo cada semana					

## 3. Jornada escolar presencial Primer ciclo

El horario semanal queda de la siguiente manera

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Primero Básico	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00
	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Segundos básicos	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00	Hora de entrada 9:00
	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45	Hora de salida 12:45